

Informe mensual de las Inspecciones Departamentales de Higiene de San José, Colonia y Canelones.

SAN JOSE

Inspección Departamental de Higiene de San José.

San José, julio 22 de 1913.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor don Alfredo Vidal y Fuentes.

Por medio de la presente me complazco en informar á ese H. Consejo sobre el estado sanitario del Departamento con respecto al mes de junio último.

Durante este lapso de tiempo fallecieron en la ciudad veintinueve habitantes, y doce en las diferentes secciones de campaña, formando un total de *cuarenta y un* fallecidos.

Las afecciones que arrojaron mayor coeficiente fueron: la tuberculosis, que causó 7 defunciones sobre el total, el cáncer de distintas regiones 3, siguiéndoles lá hemorragia cerebral y la bronquitis capilar, de los que hubo tres y dos fallecidos respectivamente. Las restantes son afecciones comunes.

Las enfermedades infecto-contagiosas declaradas ascienden á diez y siete; once casos de sarampión y seis de difteria, correspondiendo cinco de estos últimos á la 4.^a sección del Departamento.

Se practicaron por el personal de la Oficina dos desinfecciones en domicilios de menesterosos fallecidos por tuberculosis.

En los libros de la Inspección Sanitaria de la Prostitución solo se registró una inscripta sospechosa de enfermedades venéreas, la que de inmediato fué remitida á esa Capital para su reclusión en el Sifilicomio "Germán Segura".

La Asistencia Gratuita de Menesterosos ha exigido del que suscribe especial atención, pues ha prestado asistencia médica á 47 enfermos, á quienes hizo 120 visitas en sus respectivos domicilios y 68 en el consultorio.

Con tal motivo, y dando cumplimiento al artículo 4.^o inci-

so j) de la ley, me es grato saludar á usted y demás miembros de ese H. Consejo con mi mayor consideración.

J. P. DE FREITAS.

M. J. Astigarraga,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, julio 23 de 1913.

Acúsesse recibo, dése cuenta y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

COLONIA

Inspección Departamental de Higiene de Colonia.

Colonia, julio 10 de 1913.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor don Alfredo Vidal y Fuentes.

Tengo el honor de remitir á ese H. Consejo el estado sanitario del Departamento durante el pasado mes de junio.

Durante el mes pasado se denunciaron diez casos de enfermedades infecto-contagiosas, todas en esta ciudad y sus alrededores. Es decir: dos casos de varioloide, uno de varicela, uno de sarampión, tres de laringitis diftérica y uno de difteria; uno de fiebre tifoidea asistido en el Hospital de esta ciudad, proveniente de San Juan, y otro de tuberculosis pulmonar. De todos estos enfermos sólo fallecieron dos de laringitis diftérica en Estanzuela.

De las otras secciones no hemos recibido ninguna declaración de enfermedades infecto-contagiosas.

Però por las copias del Registro del Estado Civil se puede ver que han fallecido tres de tuberculosis pulmonar en Carmelo y uno en Nueva Palmira.

Total: en todo el Departamento hemos tenido catorce casos de enfermedades infecto-contagiosas.

Las defunciones fueron 56, perteneciendo 8 á esta ciudad.

Las desinfecciones practicadas fueron 15.

El número de vacunaciones fué de 3.

Con la mayor consideración lo saluda muy atentamente.

F. VADORA.

Raúl G. Mallarini,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, julio 12 de 1913.

Acúsesse recibo, dése cuenta y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

CANELONES

Inspección Departamental de Higiene de Canelones.

Guadalupe, julio 25 de 1913.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor don Alfredo Vidal y Fuentes.

Montevideo.

Cumplo con el deber de informar al H. Consejo sobre el estado sanitario de este Departamento, durante el mes de junio último.

En el transcurso de dicho mes apareció un caso de difteria en Guadalupe, disponiendo el suscrito todas las medidas de profilaxis que creyó oportuno, entre las cuales se procedió al aislamiento y desinfección del domicilio del enfermo. La esearlatina hizo su aparición en Santa Lucía, habiéndose denunciado dos casos de dicha afección, los que fueron aislados de inmediato, no teniendo conocimiento de la aparición de nuevos casos. De tifoidea se denunciaron 11 casos en el Departamento, de los que corresponden 9 á Santa Lucía.

El total de desinfecciones efectuadas fueron 8, 3 terminales y el resto durante el transcurso de la enfermedad.

La mortalidad ascendió á 77; correspondiendo á mortalidad general 42, infantil 29, y por tuberculosis 6. La mortalidad infantil ocurrió en la forma siguiente: de 0 á 1 año, 26; de 1 á 2 años, 1; y de 2 á 5 años, 2.

En consecuencia, el estado sanitario del Departamento continúa siendo favorable.

Saludo á usted con mi consideración más distinguida.

H. LORENZO Y LOZADA.

A. Espiga (hijo),
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, julio 28 de 1913.

Acúsesse recibo, dése cuenta y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

Sesión del día 1.º de julio de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores miembros' doctores Canabal, Oliver, Crovetto y Mainginou, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

— Los doctores Canabal y Oliver, designados para examinar á José De Vita que solicita jubilación, resolvieron que dicho señor sea examinado por un oculista y se haga el examen de la orina.

— Fué aprobado el informe del Laboratorio de Química autorizando la venta de la especialidad Ferro Somatose.
